



Junta Electoral de Canarias

La Junta Electoral de Canarias, en sesión celebrada el día 9 de mayo de 2023, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

1.- PLANES DE COBERTURA

1.4.- Reclamación de la formación política Nueva Canarias-Bloque Canarista, contra los planes de cobertura informativa de TVE y RNE en Canarias.

Habiéndose interpuesto por el representante general de la formación política Nueva Canarias-Bloque Canarista con fecha 5 de mayo de 2023 (RE núm. 202322200000350) reclamación contra los planes de cobertura informativa de TVE y RNE en Canarias, del que se dio traslado para alegaciones con fecha 6 de mayo de 2023 al Sr. director de informativos de RTVE en Canarias (RS núm. 202322200001027), y recibidas las alegaciones con fecha 7 de mayo de 2023 por parte de RTVE-RNE (RE núm. 202322200000365), la Junta Electoral de Canarias, tras deliberar sobre el tema, acuerda:

Primero.- Desestimar el recurso de Nueva Canarias-Bloque Canarista contra el plan de cobertura de RTVE en lo relativo a la alteración de la fecha inicialmente prevista para la emisión el 24 de mayo de la entrevista al candidato de la citada formación política al Parlamento de Canarias, por cuanto no existe en el ámbito de la cobertura informativa (art. 66 LOREG), y con vistas a la programación de entrevistas electorales, un derecho de preferencia entre las formaciones políticas concurrentes en atención al número de votos o escaños obtenidos por aquellas en anteriores elecciones equivalentes.

Sin perjuicio de lo anterior, teniendo en cuenta que en su escrito de alegaciones el medio de comunicación RTVE señala que es posible realizar modificaciones en la organización inicial propuesta y que, en este caso, no existe impedimento para atender a la solicitud de NC-BC y modificar el día previsto inicialmente para la entrevista de su candidato, día 24 de mayo (miércoles), por el día 25 de mayo (jueves), se acuerda trasladar esta disponibilidad a la citada formación política, a los efectos oportunos.

Segundo.- Trasladar este acuerdo a los representantes generales de los partidos, federaciones y coaliciones y al director de Informativos de RTVE Canarias.

Lo que se comunica para conocimiento y efectos.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2023.

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA
ELECTORAL DE CANARIAS
Salvador Iglesias Machado**